



16 AGO 2022

VISTOS:

El oficio N°1022, de 2 de agosto de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario; lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, El Decreto Alcaldicio N° 1692 de fecha 5 de julio de 2021 y en mi calidad de Alcalde de Valparaíso,

**CONSIDERANDO:**

1) Que, con fecha 30 de diciembre de 2021, la I. Municipalidad de Valparaíso y el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, suscribieron un convenio de continuidad, transferencia de fondos y ejecución "Centro de la Mujer", el que fue aprobado por Acuerdo N°24, adoptado en la tercera sesión ordinaria del Concejo Municipal de fecha 27 de enero de 2022 y por decreto alcaldicio N°553, de 23 de febrero de 2022.

2) Que, la Ilustre Municipalidad de Valparaíso requiere llamar a concurso público para proveer personal contratado bajo la modalidad de honorario a suma alzada para un cargo "Trabajador Social".

**DECRETO:**

**Llámanse** a concurso público con el objeto de proveer un "Cargo Profesional para el Programa Centro de la Mujer de Valparaíso", que es ejecutado por I. Municipalidad Valparaíso, en el marco del convenio con SERNAMEG referido.

**Apruébanse las Bases** que regularán la postulación al referido concurso cuyo texto es el siguiente:

CARGO	Trabajadora Social
PROFESIÓN	Trabajadora Social
JORNADA	30 horas
CONTRATO	Honorarios.
SUELDO BRUTO HONORARIOS	\$ 720.663
PLAZO DE POSTULACIÓN	19 de Agosto de 2022
RECEPCIÓN DE ATECENDENTES	Enviar los siguientes documentos a <a href="mailto:centrodelamujerdevalparaiso@munivalpo.cl">centrodelamujerdevalparaiso@munivalpo.cl</a> <ul style="list-style-type: none"><li>• Curriculum Vitae Actualizado (indicando referencias)</li><li>• Copia de Cedula de Identidad por ambos lados.</li><li>• Copia de título profesional.</li><li>• Certificados que acrediten formación complementaria.</li><li>• Certificado de Antecedentes y de inhabilidades para trabajar con menores de edad</li></ul>
FECHA DE INICIO DE FUNCIONES	1 de Septiembre de 2022

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALPARAISO**

PERFIL DEL CARGO	<ul style="list-style-type: none"><li>- Estar en posesión del título universitario Trabajador/a social.</li><li>- Contar con conocimiento y manejo en temáticas de violencia de género.</li><li>- Experiencia en atención a mujeres que han sido víctimas de violencia de género, especialmente aquellas que se dan en relaciones de pareja, manejo de intervención en crisis de primer orden y manejo de intervención grupal.</li><li>- Conocimiento de coordinación intersectorial y gestión de redes institucionales y comunitarias.</li><li>- Conocimiento y manejo de Enfoques de Género, Interseccional y Derechos Humanos.</li></ul>
PRINCIPALES FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"><li>- Participar en el diseño, ejecución y evaluación de los planes de intervención individual de las mujeres, en conjunto con psicóloga/o y abogada/o.</li><li>- Participar en el proceso de diseño y ejecución de las intervenciones grupales, en conjunto con psicóloga/o y abogada/o.</li><li>- Realizar acciones de recepción informada, primera acogida, orientación e información o atención social a las mujeres.</li><li>- Realización de informes de evaluación, de egreso y de evaluación final, aportando su experiencia en factores e intervenciones sociales.</li><li>- Participar en el proceso de planificación y diagnóstico del CDM, así como de la elaboración y ejecución del Proyecto del Programa.</li><li>- Apoyar la preparación y/o acompañamiento para la participación de las mujeres en actuaciones judiciales que así lo requieran.</li><li>- Aportar a un trabajo en equipo para el logro eficiente de las tareas y así dar cumplimiento a los objetivos del CDM.</li><li>- Mantener un sistema de registro organizado.</li></ul>
HABILIDADES REQUERIDAS	<ul style="list-style-type: none"><li>- Buen trato hacia las usuarias y público consultante en general.</li><li>- Disposición para trabajar en equipo.</li><li>- Manejo confidencial de la información.</li><li>- Alto nivel de compromiso con el cargo y la temática en que trabajará.</li><li>- Mostrar proactividad, tolerancia a la frustración, manejo y resolución de conflictos.</li><li>- Actitud orientada al autocuidado, tanto a nivel personal como grupal.</li></ul>

ETAPA DEL CONCURSO	PLAZO
7. Convocatoria a concurso	Desde el 10 al 19 de Agosto de 2022 a las 13.:30 hrs
8. Admisibilidad: Revisión de antecedentes y documentación requerida	22 de Agosto de 2022
9. Análisis Curricular	22 de Agosto de 2022
10. Entrevistas	25 de Agosto de 2022



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALPARAISO

11. Proceso de cierre y Selección del Concurso	25 de Agosto de 2022
12. Comunicación de los Resultados	26 de Agosto de 2022

**ANÓTESE, COMÚNIQUESE Y PUBLÍQUESE.** JORGE SHARP FAJARDO, Alcalde de Valparaíso. NICOLÁS GUZMÁN MORA, Secretario Municipal(S).

Lo que comunico a UD. para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atte. a UD.

Secretario



Distribución:  
Gabinete  
DAJ  
Dideco  
Secretaría Municipal  
**JSHF/NGM/CFJ**